



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
N° 1817 /99

EXPEDIENTE N° 3.346/99  
pa

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1999.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la asignación de viáticos por el término de tres días y pasajes vía aérea -ida y vuelta- BUENOS AIRES/SALTA que formula el titular de la Secretaría de Auditores del Tribunal señor Secretario Doctor Jorge Eduardo Dal Zotto; a su favor y del señor Secretario Letrado Doctor Daniel Eduardo Vago y del Escribiente Auxiliar señor Lisandro Alvarez Alonso con motivo de su traslado desde la Ciudad de Buenos Aires, sede de su asiento judicial hasta la ciudad de Salta para posibilitar el cumplimiento de las tareas asignadas según lo dispuesto por el Tribunal en el expediente n° 2328/99 caratulado: "Intervención dispuesta en expedientes 76/99 C.N.C.P. y 928/98 del Juzgado Federal de Primera Instancia de Salta";

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante resolución n° 2333/96,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a dar trámite favorable a la asignación de tres días de viáticos y pasajes vía aérea -ida y vuelta- BUENOS AIRES/SALTA, para los funcionarios y empleados de la Secretaría de Auditores Judiciales nombrados en el considerando, conforme a las normas vigentes.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos del corriente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, hágase saber a la Secretaría de Auditores Judiciales y gírese a la citada Dirección, para la prosecución de los trámites que correspondan efectuarse.

  
NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION